

Abusos que van a Acabar Pronto

No se tolerará que en los Ferrocarriles se sigan cobrando horas extras.

NO HAY MOTIVO LEGAL

La Dirección de las Líneas Nacionales va a tomar Medidas muy Enérgicas.

Con este encabezado aparece una noticia el día 30 del mes próximo pasado en uno de los diarios capitalinos, en la que dá a conocer una de las últimas determinaciones de la Gerencia de los Ferrocarriles, mediante una circular que ha girado a todos los Jefes y Superintendentes en todas las Divisiones, para recomendarles que no se haga trabajar en las "horas extraordinarias" a los empleados trenistas u obreros solo en aquellos casos en que esté debidamente justificado.

Y dice también que se ha venido notando que muchos de esos trabajos pueden ejecutarse dentro de las horas hábiles o sea dentro de la jornada de ocho horas y que si no lo hacen algunos de los servidores de la empresa, es porque prefieren que se les encomiende después de la hora reglamentaria, para cobrar dobles honorarios. Y que como ésto há hecho subir considerablemente la partida de gastos de los ferro-

carriles, se va a procurar en lo sucesivo, impedir hasta donde sea posible, que se siga cometiendo este abuso, en detrimento de los intereses de la Empresa.

Para las personas que no conocen nada de estos asuntos, la noticia en cuestión producirá los efectos deseados por quien la publica y por la empresa de los ferrocarriles; más para nosotros que hemos pasado toda nuestra vida trabajando en el interior de los talleres y que nos damos cuenta de que no es tal como se dice, no puede causar otro efecto que el de dejarnos admirados.

No sabemos si en el Departamento de tráfico o en otra dependencia de los ferrocarriles se cometerán los abusos que trata de evitar dicha empresa; pero estamos seguros que en el Departamento de "Pailetería" no se cometen, y estamos mucho más seguros que si existe alguna irregularidad que

se pueda llamar abuso, éste no ha sido cometido por ningún trabajador. Y muy por el contrario, debemos hacer notar que el "tiempo extra" ha quedado completamente restringido desde hace algun tiempo y que en muchos casos se ha venido observando la costumbre, contra toda legalidad y contra todo el Reglamento de Trabajo, de obligar a trabajar a los obreros sin pagarles los honorarios dobles a los que en estos casos tienen derecho y solo se les paga con "tiempo" o sea dándoles horas de descanso y al entero capricho de los jefes. Y en esto sí que no hay motivo legal.

Justo es que la Empresa evite los abusos si los hay; pero es también muy justo que cuando por exigencias del servicio se trabaje en "horas extraordinarias," este trabajo sea pagado legalmente y en dinero al precio que está estipulado en los reglamentos y hasta en la Constitución del país.

Dos Compañeros Jubilados en este Año.

Con fecha primero de marzo de este año, fué jubilado el compañero Calderero de 2a., Próspero Rojas, que trabajaba en los talleres de Rincón Antonio. La Jubilación fué gestionada por la Unión Internacional de Caldereros y después de que nuestro compañero había prestado sus servicios al Ferrocarril por más de treinta años. El monto de dicha jubilación asciende a la cantidad de setenta y nueve pesos cuatro centavos, que equivalen al cincuenta por ciento del sueldo que disfrutaba nuestro compañero, cuando trabajaba. Según datos que hemos recogido nuestro compañero de referencia ha sido siempre un fiel y cumplido socio.

Con fecha 10. de agosto y por gestiones hechas por nuestro compañero Comité General, se consiguió la Jubilación del compañero Mateo Olivas, que trabajaba como Calderero clase "A" en los Talleres de Chihuahua. Nuestro compañero Olivas percibió su Jubilación desde el primero de Julio próximo pasado, a la edad de se-

setenta y tres años y después de haber prestado sus servicios al Ferrocarril por más de treinta y dos años. La cantidad que recibirá mensualmente será de \$ 123.24, o sea la equivalencia a un 50% del sueldo de operario clase "B;" pues aunque él trabajaba como Calderero clase "A", no se le paga conforme a su último sueldo, si es que se hace, o hicieron los representantes de la Empresa, el cómputo del tiempo trabajado durante los últimos dos años; dando por resultado que había trabajado más tiempo, como operario clase "B."

No sabemos si nuestro compañero estará conforme, pero creemos que sí.

Una de las empresas más difíciles de emprender para el trabajador, es la de sostener su prensa; debido a la indolencia de muchos compañeros. No seas tu de aquellos y ayuda al "CALDERERO"

Todos soñamos en la emancipación obrera; pero, ¿cuantos son los que luchan por conseguirla?

Oye, Compañero

Si eres trabajador y perteneces al gremio de caldereros, debes colaborar con nosotros. Es tu deber el luchar por el progreso y evolución del obrero; y este deber es tuyo también porque tú eres obrero.

Tú debes saber "que la emancipación de los trabajadores, debe ser conquistada por los trabajadores mismos."

Escribe en este tu periódico lo que tu conciencia te dicte y nunca te creas incapaz para hacerlo. Si tu obra tiene errores, hay muchos compañeros de buena voluntad que te ayudarán a corregirlos sin murmuración alguna.

Si quieres escribir un artículo, hazlo y envíalo a "EL CALDERERO" y se publicará. Tu conciencia tiene derecho a ser oída. Tus ideas tienen derecho a ser conocidas; ellas pueden ser provechosas para los de tu clase. Tu literatura tiene derecho a formar parte en el concurso inmenso de la literatura obrera.

Si ves injusticias en el taller, dálas a conocer por medio de tu pe-

- LOS DOS CAMINOS -

Para El Calderero, por Miguel S. López, Calderero de los talleres de Buena Vista, México, D. F.

En este mundo tiene el hombre dos caminos para elegir, el del Triunfo y el Fracaso. El del Triunfo lleno de obstáculos, dificultades e infinidad de variaciones en su totalidad, que le hacen casi intransitable; y el del fracaso que es una senda florida aparentemente y donde se puede andar fácilmente; aquí no hay obstáculos, nada obstruye el paso, el caminante va descansadamente, pezonesamente, sin apresuramientos.

El primero de estos caminos es recorrido solamente por hombres llenos de aspiraciones que no se dejan abatir por las dificultades que se les presentan; su resolución es terminante al principiar su viaje, y cuando conservan sus bríos, su abuegación y su fé, se hacen merecedores a llegar a la meta de sus aspiraciones, al triunfo. Los débiles de espíritu, los hombres sin alma, los que claudican, los vencidos,

jamás llegan a ver sus cienes ceñidas con los laureles de la victoria.

¡Ahí los tenéis!... Todos ellos forman una plaga de claudicantes, sus categorías son variadas, pero su estigma de claudicantes es uno solo, todos ellos indolentes, carentes en lo absoluto de aspiraciones, de iniciativa, de acción, de anhelos, de progreso; ellos són los verdaderos desechos humanos y nunca triunfarán, para ellos es el reino de los fracasos.

¡Escojed vuestro camino!

Si sois hombres francos, fuertes y leales, si tenéis el corazon en su lugar y el alma bien templada escojed el primero; vuestro será el triunfo.

México, D. F. Sept. 3 de 1927

Miguel S. López.

Miembro de la Sucursal No. 1 de la Unión Internacional de Caldereros.

POR LA TESORERIA

Una de las causas que motivan la desorganización de los trabajadores y de mayor importancia, es la mala administración de fondos.

Y esto lo hemos visto muy a menudo y en todas las organizaciones que han tenido la desgracia de no acertar al elegir sus tesoreros, de los cuales una gran parte salen desfalcados; alegando en unas ocasiones la impericia en materia de contabilidad y en otras el ser robados cuando mejores tesoreros guardan.

De todas maneras, sean o no ciertos la impericia o los robos, lo que resulta verdadero a todas luces y con razón, es que los compañeros en general, se desmoralizan, pierden la confianza entre ellos mismos y después se oponen a seguir pagando sus cuotas con la voluntad que antes lo hicieran y terminan por odiar la organización.

Este es el resultado de la falta de honradez de muchos compañeros que manejan fondos y lo que debemos de evitar si en realidad queremos ver una completa y fuerte organización.

Por hoy y en lo que respecta a la Tesorería de la U. I de Caldereros

riódico "EL CALDERERO": tus quejas también deben ser oídas y atendidas. Toda victima tiene derecho a quejarse y ser oído por la opinión pública. Así pues, que tu no debes ocultar ni tu pensamiento ni tu dolor.

ros y que funciona desde el mes de mayo proximo pasado, parece que las cosas marchan bien; pues durante este corto tiempo no han faltado los Cortes de Caja mensuales y minuciosamente revisados.

Además se han hecho economías de consideración, procurando reducir la partida de egresos hasta donde ha sido posible y hay el empeño de reducir mucho más a fin de que esta tesorería flote; y se espera que esto sea pronto.

Estos procedimientos honrados dan mejores frutos que lo anterior. Los compañeros toman confianza en su organización porque ven garantizados sus intereses y con esto aumenta el número de miembros y al mismo tiempo el fondo. Se pueden hacer más economías y esto nos trae como consecuencia la reducción de cuotas, haciéndoselas menos pesadas. Sólo falta que las Tesorerías Locales colaboren y cumplan con su deber, para prestigio de la Unión y para facilitar trabajo a la Tesorería General.

Nos seguiremos ocupando de este asunto y daremos toda clase de detalles, con precisión de datos y cantidades, para que todos los compañeros estén al tanto de la situación económica de las Tesorerías; pues creemos que en cuestión de dinero debe trabajarse en casa de cristál.